

Datos del Expediente

Carátula: SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTRO/A S/DIVISION DE CONDOMINIO

Fecha inicio: 27/05/2015 **Nº de Receptoría:** SI - 31007 - 2014 **Nº de Expediente:** SI - 31007 - 2014

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 09/04/2025 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO - (FIRMADO)

[Anterior](#)09/04/2025 16:49:06 - PERITO - ACEPTA CARGO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en [PERITO - ACEPTA CARGO\(238500653037643280\)](#)

Fecha del Escrito 9/4/2025 16:49:06

Firmado por AGUILAR Atilio Héctor (23086087359)

Nro. Presentación Electrónica 123529703

Observación MARTILLERO

Observación del Profesional SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTRO/A S/DIVISION DE CONDOMINIO

Presentado por AGUILAR ATILIO HECTOR (23086087359@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

**MARTILLERO ACEPTA CARGO –
CONSTITUYE DOMICILIO –
DESIGNA AUTORIZADO**

Señor Juez

Atilio Héctor Aguilar, Martillero y Corredor Público, colegiado en San Isidro N° 4608, CUIT 23-08.608.735-9, monotributista, con domicilio constituido en Rivadavia 573, San Isidro, domicilio electrónico 23086087359@cma.notificaciones, en estos autos caratulados “**SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTR /A S/ DIVISION DE CONDOMINIO” SI-31007-2014**, ante V.S. respetuosamente me presento y digo:

I.- Me presento formalmente a aceptar el cargo para el que he sido designado.

II.- Acompaño datos

Domicilio procesal: Rivadavia 573, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Domicilio electrónico: 23086087359@cma.notificaciones

Correo electrónico: aguilarpropiedades@gmail.com

Teléfono: 11 6467 4728

Monotributista

Aporto datos banco Santander Río

Sucursal 093

Cuenta única 364094/2

CBU 0720093988000036409422

III.- Designo autorizado al Martillero Nahuel Noguero, Mat. CMCPsi 6269, DNI 30989697, teléfono 11 5180 7180, para que en mi nombre y representación, en forma indistinta, presente y desglose escritos, comprobantes, cédulas, oficios, mandamientos, edictos, visitas al inmueble, y cuanto más trámite sea menester para el mejor desenvolvimiento del presente juicio.

Proveer de conformidad, será justicia.

Atilio Héctor Aguilar
Martillero - Corredor Público
Mat CSI 4608

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



AGUILAR Atilio Héctor (23086087359)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTRO/A S/DIVISION DE CONDOMINIO

Fecha inicio: 27/05/2015 **N° de Receptoría:** SI - 31007 - 2014 **N° de Expediente:** SI - 31007 - 2014

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 10/04/2025 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO - (FIRMADO)

[Anterior](#)10/04/2025 10:50:05 - PERITO - ACEPTA CARGO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en PERITO - ACEPTA CARGO (238500653037643280)

Domicilio Electrónico de la Causa 20084816494@notificaciones.scba.gov.ar

Domicilio Electrónico de la Causa 23086087359@cma.notificaciones

Domicilio Electrónico de la Causa 23125436269@notificaciones.scba.gov.ar

Domicilio Electrónico de la Causa 23229915754@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa 27283645873@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Funcionario Firmante 10/04/2025 10:50:05 - CAPALBO Marta Monica - JUEZ

Trámite Despachado [PERITO - ACEPTA CARGO \(250000653037639095\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 10/04/2025 10:50:11

Fecha de Notificación 11/04/2025 00:00:00

Notificado por CAPALBO MARTA MONICA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTRO/A S/DIVISION DE CONDOMINIO .-

Expte. N° SI-31007-2014 .-

San Isidro, de Abril de 2025.- MAM

Proveyendo a la presentación electrónica: PERITO - ACEPTA CARGO ([250000653037639095](#))

Agréguese, téngase presente la aceptación formulada respecto del cargo de martillero oportunamente otorgado y hágase saber los domicilios electrónico y procesal constituídos .

Téngase presente la autorización conferida . Notifíquese (art. 135 del CPCC) .

Comuníquese al Registro General de Subastas Judiciales

Seccional de San Isidro.

Marta M. Capalbo

Juez

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CAPALBO Marta Monica
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^



Mesa de Entradas Virtual

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

UsuarioMEV: aha 
 Usuario apto para solicitar autorizaciones de causas
 Nombre: Atilio Héctor Aguilar

Juzgado Civil y Comercial 11

San Is

<< Volver Desconecta

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#)
[Imprim](#)**Datos del Expediente****Carátula:** SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTRO/A S/DIVISION DE CONDOMINIO**Fecha inicio:** 27/05/2015**Nº de Receptoría:** SI - 31007 - 2014**Nº de Expediente:** SI - 31007 - 2014**Estado:** En Letra**Pasos procesales:** Fecha: 13/03/2025 - Trámite: SUBASTA - ORDENA - (FIRMADO)[Anterior](#)**13/03/2025 10:39:24 - SUBASTA - ORDENA**[Siguiente](#)**REFERENCIAS****Despachado en** SOLICITA SE RESUELVA (244200653037408942)**Domicilio Electrónico de la Causa** 20084816494@notificaciones.scba.gov.ar**Domicilio Electrónico de la Causa** 23125436269@notificaciones.scba.gov.ar**Domicilio Electrónico de la Causa** 23229915754@notificaciones.scba.gov.ar**Domicilio Electrónico de la Causa** 27283645873@notificaciones.scba.gov.ar**Funcionario Firmante** 13/03/2025 10:39:23 - CAPALBO Marta Monica - JUEZ**Información Catastral.pdf** [VER ADJUNTO](#)**Trámite Despachado** [SOLICITA SE RESUELVA \(232900653037407520\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 13/03/2025 10:39:26**Fecha de Notificación** 14/03/2025 00:00:00**Notificado por** CAPALBO MARTA MONICA

-- REGISTRACION ELECTRONICA

Año Registro Electrónico 2025**Código de Acceso Registro Electrónico** E2D42545**Fecha y Hora Registro** 24/04/2025 12:20:50**Número Registro Electrónico** 956**Prefijo Registro Electrónico** RR**Registro Electrónico** SI**Registrado por** VARELA CYNTHIA CRISTINA**Registro Electrónico** REGISTRO DE RESOLUCIONES**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTRO/A S/DIVISION DE CONDOMINIO**EXP.NºSI-31007-2014**

San Isidro, de Marzo de 2025.-MAM

Proveyendo a la presentación electrónica: [SOLICITA SE RESUELVA \(232900653037407520\)](#)

AUTOS Y VISTOS: 1. Atento a lo pedido, con la documentación acompañada (arts. 568, incs. 1; 2; 3, 394 y concs. Cód. de Rito, 1, 3, 46, 48, ley 20.4 artículos 15 y 27, ley 17.801), con citación de los acreedores hipotecarios mediante cédula por el plazo de tres días, pudiendo efectuarse en el domicilio real o en el especial constituido en el contrato hipotecario para que presenten títulos haga valer sus derechos y comunicación a los Sres. Jueces embargantes e inhibientes -si los hubiere- (art. 569, Código Adjetivo) pesando ello sobre la parte actora y martillero, quienes deberán agregar copias de los presentes autos de los oficios firmados y sellados por Secretario u Oficial Mayor y sello del Juzgado que se anotició (arts. 34; arg. arts. 398; 569; 575 Código ritual), para que en el término de cinco días de realizada la subasta se presenten en autos hacer valer sus derechos y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tener por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado y resolverse el orden de privilegios así correspondiere- con las constancias que surjan de estos obrados una vez aprobado el remate y depositado el saldo de precio, ya que con publicación edictal la presente orden de subasta toma estado público, quedando con ella operada la garantía constitucional del derecho de defensa todos aquellos acreedores con derecho y logrando con ello una agilización en el trámite del proceso, a cuyo efecto líbrense los oficios del caso (arts. de la Constitución Nacional, 34, inc. 5o "e"; 41; 150; 155; 575, CPCC., 3875 ss Código Civil), DECRETASE LA VENTA EN SUBASTA ELECTRÓNICA, bien a que se refiere el informe de dominio que luce agregado en la presentación a despacho. Nomenclatura C. III , S F, mza 399 , Parc 16 Partido San Isidro (97) Matricula 31.786.

Se hace saber que, no se requerirá informe de deudas de impuestos y servicios que afectan a la propiedad hasta la fecha de emisión de la providencia que ordena entregar la posesión al adquirente, ya que este último debe hacerse cargo de las mismas a partir de la toma de posesión y no es de

interés conocer la deudas anteriores a dicho acto, por ello no es necesaria su publicidad, máxime que ello acarrea un costo más elevado en publicación edictal.

El ejecutante deberá acompañar informes de deudas a la fecha de toma de posesión del bien por el comprador.

Los tributos provinciales (ej. Impuesto inmobiliario) y municipales devengados hasta la fecha de emisión de la providencia que ordena entregar posesión al adquirente serán abonados con el precio de venta en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario, sin perjuicio de la responsabilidad que también cupiere al comprador (ver art. 19 del Cód. Fiscal vigente). Dichos gravámenes, en tanto posteriores a la orden de toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente del adquirente; pero se hace saber que si por circunstancias imputables al adquirente se posterga el dictado de la providencia que ordene entregarle la posesión, los impuestos estarán a su cargo desde el vencimiento del plazo para integrar el saldo de precio.

2. MARTILLERO: Se hará efectiva por intermedio del martillero

que revestirá el carácter de auxiliar de justicia como delegado de la Infrascripta, quien será designado por sorteo por la Excma. Apelaciones (Anexo I del Acuerdo 2728, arts 74 y ss. ley 7.021, 558 inc.1°; 565, Código Procesal), quien previa aceptación del cargo ante la Actuaría, dentro del tercer día notificado personalmente o por cédula, cumplirá con su cometido en un todo de acuerdo con el presente auto de venta, los edictos respectivos, y establecido por el Anexo I del Ac. 3604 bajo apercibimiento de remoción (arts. 135, inc. 5o; 467; 468, CPCC, Ac. 3604). A cuyo fin líbrese correspondiente planilla por Secretaria.

3. RENDICION DE CUENTAS: Se hace saber al martillero que deberá rendir cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de multa (arts. 34, inc. 5o; 579, CPCC). Dicha rendición de cuentas se presentará conjuntamente con el acta que deberá confeccionar una vez finaliza la subasta que se labrará en doble ejemplar, indicando el resultado del remate, los datos del vencedor (Código de postor y monto de adjudicación determinando los restantes postores con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos, (art. 36 del anexo I, Ac. 3604).

Asimismo, deberá el mismo martillero acompañar conjuntamente con los edictos la valuación fiscal actualizada (dejase constancia que el costo que implique es a cargo de la parte vendedora, debiendo dejarse constancia en la rendición de cuentas que deberá presentar el martillero) e informe de expensas comunes si las hubiere, de ser necesario, líbrese oficio de informes del caso (arts. 34 inciso 5o; 568 inc. del CPCC).

4. PUBLICIDAD DE LA SUBASTA:

4.1 EDICTOS: Publicando este último, por el término de 2 días en el Boletín Judicial y diario "Jus San Isidro" de San Isidro con las condiciones y forma dispuestas en el art.575, CPCC y 574 igual Código). Otorgando el bien al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de la valuación fiscal adjunta en formato PDF a la presente \$ 3.188.432,67 (art. 566 -1ra. parte- CPCC). Dejándose constancia en el cuerpo del mismo que se prohíbe la compra por comisión y la cesión del boleto de compraventa.

4.2 PUBLICACIÓN EN LA PAGINA DE LA SCBA. Con una antelación mínima de diez (10) días hábiles del inicio de la subasta electrónica -fecha de comienzo de pujas- se publicará en el portal respectivo del web site oficial de la SCBA (www.scba.gov.ar) el contenido del edicto ordenado en el acápite que antecede, conjuntamente con fotografías del inmueble a subastarse, debiendo las mismas demostrar el estado de conservación del inmueble, y ser posible constar cada uno de los ambientes del inmueble como así también su frente y contrafrente (Conf. Art.3 Anexo 1 Reglamento de Subastas Judiciales Electrónicas- Ac. 3604). 4.3 PROPAGANDA ADICIONAL: En caso de requerirse propaganda adicional, será a cargo del ejecutante, salvo que el ejecutado preste conformidad o que su costo no excediere del 2 % de la base (arts. 560; 575 " in fine ", Código Procesal). Por propaganda adicional entendiéndose: a) Colocación de carteles en inmuebles; b) Publicidad en diarios de gran circulación; c) Confección y distribución de volantes y d) Radiodifusión (atento el elevado costo del mismo, los gastos que se originasen, no se incluirán en costas), (arts. 144; 148, Código Procesal , MORELLO, PASCUAL, LANZA, SOSA, BERIZONCE "Códigos comentados...", nro.VIII, pág. 704, nro. 135, Oscar J. Martínez" La Subasta Judicial", Ed. Platense, nro. 54, págs. 77).

5. DE LOS OFERENTES: Para poder adquirir la calidad de tal deberán resultar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales, con una antelación mínima de tres (3) días (art. 24, Anexo I, Ac. 3604).

Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en cuenta de autos una suma equivalente al cinco (5%) del valor de la base de la subasta en concepto de garantía (\$ 159.421,63) (art. 562 del Código Procesal) depósito que deberá realizarse en la cuenta judicial -que se consignará en el cuerpo del edicto- y con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Quien resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista en el acápite siguiente.

Los fondos de quien no resultare adjudicatario, deberán ser devueltos al oferente respectivo, y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna, (art. 562 del CPCC) con excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura en el supuesto en que existiera postor remiso (art. 585 del CPCC; art. 40 Acuerdo 3604/12 SCBA).

Autorízase a la parte actora, para el caso de resultar compradora, a eximirlo de abonar las sumas correspondientes al depósito en garantía.

6. SALDO DE PRECIO: Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero, se fijará una audiencia a realizarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, a la que deberán comparecer el martillero y quien resultare ser el mejor postor de la subasta. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual).

Asimismo, deberá adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales), a cuenta de autos y orden de la Infrascripta, decretándose automáticamente la indisponibilidad del 100% del precio obtenido, hasta que se otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a su nombre, si se prescindiere de aquella, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueran imputables. Asimismo que la indisponibilidad no registrará respecto de los gastos de escrituración y pago de impuestos y gastos de justicia (art. 581 CPCC).

El depósito a realizarse deberá contener, además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente al 2 % a cargo de la parte vendedora y el 2 % a cargo de la parte compradora por comisión del martillero (más el 10% en concepto de aportes previsionales, a cargo del adquirente).

Se deja constancia que, no se le requerirá al comprador el monto correspondiente al 1/2 % por impuesto a la transferencia de inmuebles dispuesto en la Ley 23905, ya que este deberá abonarlo al momento de procederse al acto escriturario o inscribir el bien a su nombre.

7 . POSTOR REMISO: Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585, CPCC.).

En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificar siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto en el punto sexto; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta.

8. GASTOS DE INSCRIPCIÓN O ESCRITURACIÓN . El adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo establece el artículo 581, Cód. de forma, o designar escribano. En ambos casos los gastos son a cargo del adquirente.

9 . CATASTRO PARCELARIO: Serán a cargo del adquirente.

10. TÍTULO DE PROPIEDAD: Deberá estar agregado, antes de expedirse los edictos ordenados, por ello, intímese al ejecutado - en caso de no haber agregado a los presentes obrados - para que dentro del tercer día de noticiado del presente proveído, acompañe el título mencionado, bajo apercibimiento de obtenerse segundo testimonio a su costa, en caso de incumplimiento a tal fin, y sin previa petición librese el oficio pertinente. Notifíquese por cédula para el caso que el titular dominial haya constituido domicilio legal dentro del asiento del radio del Juzgado (arts. 34, inc. 5º "l" e"; 569; 570; 816, CPCC y art. 308 del CCCN).

11. ESTADO DE OCUPACIÓN: Librese mandamiento de constatación con habilitación de días y horas inhábiles; en el mismo acto el Oficial de Justicia procederá a identificar a cada uno de los ocupantes -nombre, apellido y documento- quienes deberán manifestar en que calidad reviste su ocupación (arts. 34, inc. 5º "b; c y e", CPCC.).

12. NOTIFICACIÓN A OCUPANTES DEL INMUEBLE: A fin de que tomen conocimiento del día y hora de la subasta, del martillero interviniente y para que le permitan la colocación del cartel anunciador, como la visita de los posibles interesados y del martillero, el día indicado para ello.

Se le hace saber que la exhibición del bien deberá ser cuanto menos por dos días y no inferior a una hora por día. Notifíquese a todos los ocupantes con habilitación de días y horas inhábiles, (arts. 34, inc. 5º; 135, inc. 5º; 153, Código Procesal).

Librese oficio a los fines de la apertura de una cuenta de autos y a orden de la Infrascripta.

Además, si el bien no se encuentra hipotecado o embargado por terceros o si no existen hipotecas y el ejecutante resulta ser primer embargante según conste en el certificado de dominio actualizado, se autoriza automáticamente para el caso de que la actora resulte compradora, a eximirla de abonar sumas correspondientes a la seña y precio, hasta el monto de su crédito, que resulta de la sentencia dictada en autos, debiendo el ejecutante previo acto de la subasta practicar liquidación a fin de ser determinadas.

NOTIFIQUESE personalmente o por cédula (arts. 921 del Código Civil y Comercial de la Nación; 34, inc. 5º "e"; 135, inc.5º; 501, CPC., Conf.SPO "Instituciones, Contratos", TºIII, pág. 57; 58, Edit. Depalma).

Si bien los edictos dan a publicidad el contenido del auto de subastas judiciales, por una cuestión de costos muy elevados no puede ser publicado en totalidad, por ello es que quienes aspiran a comprar el bien como los acreedores no solamente están autorizados para consultar el expediente, sino que además tienen la obligación de hacerlo y máxime que el presente auto dictado se puede consultar en página por Internet WWW.SCBA.GOV.AR (consulta de expedientes - mesa de entradas virtual -MEV). Comuníquese por Secretaría la totalidad del presente al Registro General de Subastas Electrónicas. Regístrese (Acordada 2514 del 23/12/92, SCJBA.).

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CAPALBO Marta Monica
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#)

Imprim



Mesa de Entradas Virtual

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

UsuarioMEV: aha 
 Usuario apto para solicitar autorizaciones de causas
 Nombre: Atilio Héctor Aguilar

Juzgado Civil y Comercial 11

San Is

<< Volver Desconecta

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#)

Imprim

Datos del Expediente

Carátula: SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTRO/A S/DIVISION DE CONDOMINIO

Fecha inicio: 27/05/2015

Nº de Receptoría: SI - 31007 - 2014

Nº de Expediente: SI - 31007 - 2014

Estado: En Letra

Pasos procesales: Fecha: 06/11/2025 - Trámite: SUBASTA - ORDENA - (FIRMADO)

Anterior

06/11/2025 9:51:53 - SUBASTA - ORDENA

REFERENCIAS

Despachado en INTIMACION - SOLICITA (246000653039392076)

Despachado en PERITO - SOLICITA (246000653039392076)

Domicilio Electrónico de la Causa (Copia) 20084816494@notificaciones.scba.gov.ar

Domicilio Electrónico de la Causa (Copia) 23125436269@notificaciones.scba.gov.ar

Domicilio Electrónico de la Causa (Copia) 23229915754@notificaciones.scba.gov.ar

Domicilio Electrónico de la Causa (Copia) 27283645873@notificaciones.scba.gov.ar

Funcionario Firmante 06/11/2025 09:51:52 - CAPALBO Marta Monica - JUEZ

Trámite Despachado PERITO - SOLICITA (251800653039298761)

Trámite Despachado (Copia) INTIMACION - SOLICITA (255000653039297836)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 06/11/2025 09:51:54

Fecha de Notificación 07/11/2025 00:00:00

Notificado por CAPALBO MARTA MONICA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTRO/A S/DIVISION DE CONDOMINIO EXP.NºSI-31007-2014

San Isidro, de Marzo de 2025.-MAM

Proveyendo a la presentación electrónica: INTIMACION - SOLICITA (255000653039297836)

PERITO - SOLICITA (251800653039298761)

AUTOS Y VISTOS: Venidos los autos a fin de resolver acerca del planteo de aumento de base.

Ante el planteo de adecuación de base realiza el experto la tasación del mismo . Así establece con fecha 07.10.25 que el valor actual del bien asciende a la suma U\$S 150.000 . En este sentido, corrido el traslado de estilo dicho importe ha sido consentido.

Ello así cabe dejar establecida la base en dos tercios de dicho valor en la suma de U\$S 100.000

En consecuencia quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en cuenta de autos una suma equivalente al cinco (5%) del valor de base de subasta en concepto de garantía (que equivale U\$S 5.000) (art. 562 del Código Procesal) depósito que deberá realizarse en la cuenta judicial que será consignada en el cuerpo del edicto- y con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Qui no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista en acápite siguiente.

Autorízase a la parte actora, para el caso de resultar compradora, a eximirlo de abonar las sumas correspondientes al depósito en garantía.

Por lo demás corran los autos con las providencias de fecha 13.03.25 y 25.09.25.

Cúmplase con las inhibiciones requeridas, fecho se realizará la notificación al Registro de Subastas.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CAPALBO Marta Monica
JUEZ

FIRMADO POR:

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#)

Imprim

Datos del Expediente**Carátula:** SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTRO/A S/DIVISION DE CONDOMINIO**Fecha inicio:** 27/05/2015 **N° de Receptoría:** SI - 31007 - 2014 **N° de Expediente:** SI - 31007 - 2014**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 08/09/2025 - Trámite: POR ACREDITADO / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 08/09/2025 10:56:47 - POR ACREDITADO / SE PROVEE [Siguiete](#)**REFERENCIAS****Despachado en** PERITO - SOLICITA (252500653038847366)**Domicilio Electrónico de la Causa** 20084816494@notificaciones.scba.gov.ar**Domicilio Electrónico de la Causa** 23086087359@cma.notificaciones**Domicilio Electrónico de la Causa** 23125436269@notificaciones.scba.gov.ar**Domicilio Electrónico de la Causa** 27283645873@notificaciones.scba.gov.ar**Funcionario Firmante** 08/09/2025 10:56:46 - CAPALBO Marta Monica - JUEZ**Observación** SUBE COMISION**Trámite Despachado** [PERITO - SOLICITA \(227200653038842000\)](#)**Trámite Despachado** [PERITO - SOLICITA \(248800653038841972\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 08/09/2025 10:56:47**Fecha de Notificación** 09/09/2025 00:00:00**Notificado por** CAPALBO MARTA MONICA**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTRO/A S/DIVISION DE CONDOMINIO.-

Expte. N° SI-31007-2014.-

San Isidro, Septiembre de 2025. MAM

Proveyendo el escrito PERITO - SOLICITA ([248800653038841972](#)) PERITO - SOLICITA ([227200653038842000](#)):

Agréguese, téngase presente lo manifestado y hágase saber. En atención a lo manifestado por el experto y lo dispuesto por el art. 54 de la ley 10.973 en cuanto a lo ordenado en el auto de subasta de fecha 13.03.25 dejase aclarado que el depósito a realizarse deberá contener, además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente al 3 % a cargo de la parte vendedora y el 3 % a la parte compradora por comisión del martillero (más el 10% en concepto de aportes previsionales, a cargo del adquirente). Con este alcance se resuelve lo pedido. Notifíquese electrónicamente.

Dejase constancia de ello en los edictos a publicarse y comuníquese al Registro Publico de Subastas.

Marta M. Capalbo

Juez

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

CAPALBO Marta Monica
JUEZ



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Martínez 25 (VEINTICINCO) de AGOSTO de 2025.-

Sr Juez: Siendo las 8:00 hs en cumplimiento de lo ordenado por VS, me

constituí juntamente con el autorizado MANTILLERO SU ATILIO
HECTOR AGUILAR DNI. 8.608.735

..... en el
domicilio de la calle AVENIDA 1080 de

la localidad mencionada, siendo atendida por una persona que dijo ser y llamarse
MONICA SPINELLI DNI. 14.534.992

..... a quien previa lectura que di del mandamiento que
antecede le entrego copia y le explico mi cometido.

Acto seguido me informa que ocupa el inmueble en carácter de PROPIETARIA.
SEGUIDAMENTE NOS PERMITIÓ EL INGRESO
AL INMUEBLE Y EL MANTILLERO CUMPLE
SU COMETIDO TOMANDO FOTOS DEL
INTERIOR DE LA PROPIEDAD.

Attilio Aguilar
DNI 8.608.735
ATILIO AGUILAR

PAULA RODRIGUEZ
OFICIAL DE JUSTICIA
DPTO. JUD. SAN ISIDRO

No siendo para más, se dio por finalizado el acto, firmando el compareciente previa lectura
y ratificación de la presente acta. Conste.-

Attilio Aguilar

PAULA RODRIGUEZ
OFICIAL DE JUSTICIA
DPTO. JUD. SAN ISIDRO

USO OFICIAL - JURISDICCIÓN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PAULA RODRIGUEZ
OFICIAL DE JUSTICIA
DPTO. JUD. SAN ISIDRO



Mesa de Entradas Virtual

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

UsuarioMEV: aha 
 Usuario apto para solicitar autorizaciones de causas
 Nombre: Atilio Héctor Aguilar

Juzgado Civil y Comercial 11

San Is

<< Volver Desconecta

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#)

Imprim

Datos del Expediente**Carátula:** SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTRO/A S/DIVISION DE CONDOMINIO**Fecha inicio:** 27/05/2015**Nº de Receptoría:** SI - 31007 - 2014**Nº de Expediente:** SI - 31007 - 2014**Estado:** En Letra**Pasos procesales:** Fecha: 26/11/2025 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO)

Anterior

26/11/2025 11:25:46 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO

Siguiente

REFERENCIAS**Despachado en** ACREDITA(248900653039562863)**Fecha del Escrito** 26/11/2025 11:25:46**Firmado por** TREBINO Mariano Javier (20290432023)**Nro. Presentación Electrónica** 138780543**Observación** Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO**Observación del Profesional** Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO**Presentado por** SUC.5099-SAN ISIDRO-BANCO PROVINCIA BS AS (bcoprovincia5099-sanisidro@bapro.notificaciones)**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Notificación de Apertura de Cuenta Judicial en M.E.

Por la presente notificamos la apertura de la cuenta que se detalla a continuación:

Nro. de Cuenta: 5099- 028-0005048/9 (Prop.: 769664)**Juzgado:** CIVIL Y COMERCIAL N 11

CUIT 30707216650

Denominación: SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTRO/A S/DIVISION DE CONDOMINI**CBU:** 0140136928509900504891

SE INFORMA QUE SE PROCEDIO AL CIERRE DE LA CAJA DE AHORRO EN PESOS ABIERTA ERRONEAMENTE

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



TREBINO Mariano Javier (20290432023)

FIRMADO POR:

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#)

Imprim

Datos del Expediente

Carátula: SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTRO/A S/DIVISION DE CONDOMINIO

Fecha inicio: 27/05/2015 N° de Receptoría: SI - 31007 - 2014 N° de Expediente: SI - 31007 - 2014

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 02/09/2025 - Trámite: PERITO - SOLICITA - (FIRMADO)

[Anterior](#)02/09/2025 13:17:45 - PERITO - SOLICITA [Siguiete](#)

REFERENCIAS

BA%26%23209%3bO.jpg [_VER ADJUNTO](#)

COCINA.jpg [_VER ADJUNTO](#)

COMEDOR.jpg [_VER ADJUNTO](#)

CUARTO+TALLER+PLANTA+ALTA.jpg [_VER ADJUNTO](#)

Despachado en [_POR ACREDITADO / SE PROVEE\(252500653038847366\)](#)

DORMITORIO+PRINCIPAL.jpg [_VER ADJUNTO](#)

DORMITORIO.jpg [_VER ADJUNTO](#)

Fecha del Escrito 2/9/2025 13:17:44

Firmado por AGUILAR Atilio Héctor (23086087359)

FRENTE.jpg [_VER ADJUNTO](#)

GARAGE.jpg [_VER ADJUNTO](#)

HALL+DE+INGRESO.jpg [_VER ADJUNTO](#)

LIVING.jpg [_VER ADJUNTO](#)

Nro. Presentación Electrónica 132853587

Observación SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTRO/A S/DIVISION DE CONDOMINIO

Observación del Profesional SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTRO/A S/DIVISION DE CONDOMINIO

PARTE+DEL+COMEDOR.jpg [_VER ADJUNTO](#)

Presentado por AGUILAR Atilio Héctor (23086087359@cma.notificaciones)

PUERTA+DE+INGRESO.jpg [_VER ADJUNTO](#)

VISTA+DEL+FRENTE.jpg [_VER ADJUNTO](#)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

MARTILLERO PRESENTA ACTA DE CONSTATACIÓN

Señor Juez

Atilio Héctor Aguilar, Martillero y Corredor Público, colegiado en San Isidro N° 4608, CUIT 23-08.608.735-9, monotributista, con domicilio constituido en Rivadavia 573, San Isidro, domicilio electrónico 23086087359@cma.notificaciones, en estos autos caratulados **"SPINELLI MARTA LUCÍA C/ SPINELLI MÓNICA BEATRIZ Y OTR /A S/ DIVISIÓN DE CONDOMINIO" SI-31007-2014**, ante V.S. respetuosamente me presento y digo:

El día 25 de agosto de 2025 a las 8,00 horas, en conjunto con la Oficial de Justicia Paula Rodríguez, me hice presente en el inmueble de la calle Azcuénaga 1080 de Martínez para llevar adelante la constatación ordenada.

Allí fuimos atendidos por la señora Mónica Spinelli, en calidad de propietaria, quien después de habernos presentado nos permitió el ingreso a la vivienda.

El inmueble está ubicado en un barrio de clase media, con viviendas en general sumamente prolijas y arregladas, de una o dos plantas.

Las calles están pavimentadas y con buena iluminación, a unas diez cuadras de la avenida Santa Fe y cinco de la avenida Unidad Nacional.

El lote es de 220 metros cuadrados con una superficie cubierta de 185 metros cuadrados. El terreno libre disponible es una franja sobre el frente de la calle Azcuénaga y una pequeña parte lateral sobre la calle Entre Ríos.

Se trata de un chalet con techo de tejas y frente revestido con piedras.

La casa consta de hall de ingreso, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, garaje cerrado, toilette y un tercer cuarto en una planta superior que oficia de taller de manualidades, equipo de aire acondicionado central y calefacción. La cocina está equipada con muebles alto y bajo mesada. Ambos dormitorios tienen placard y sus pisos de parquet se ven con falta de mantenimiento. Los pisos de los demás ambientes son de mármol reconstituído. Cielorrasos de yeso con molduras, paredes revestidas y carpintería de madera.

A todo el inmueble se lo observa en estado de abandono con falta general de mantenimiento; tanto el frente como los interiores se ven descuidados.

Es indudable que en épocas anteriores ha estado en mejores condiciones, dado que la estructura general es de buena calidad, tanto materiales como carpintería utilizados.

Es todo cuanto creo mi deber informar.

Acompaño fotografías en archivo adjunto.

Proveer de conformidad, será justicia.

Atilio Héctor Aguilar
Martillero - Corredor Público
Mat CSI 4608

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



AGUILAR Atilio Héctor (23086087359)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^



INFORME DE DOMINIO INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL

FR

Casillero/Visado:	Solicitante: SCORPINO, CARLOS ROMULO				
	Organismo: Colegio de Abogados Dpto. Judicial La Plata				
	Motivo de la solicitud: 46 - OTROS ACTOS: TITULARIDAD DOMINIAL				
	Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL				
Escritanos	Carnet:	Cód. Partido:	Provincia:	Registro:	Titular (T) /Adsc. (A):
Otros profesionales/Organismos		Tomo/Folio, Matrícula o Legajo: TOMO FOLIO 32-278			

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 97	Matrícula: 31786	U.F./U.C.:
-------------	------------------	------------

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 3	Sec.: F	Chac.-Quinta:	Fracción:
Mza.: 399	Parc.: 16	Subpar.:	

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO

PLANO

TITULARES Y OBSERVACIONES

SPINELLI Monica Beatriz, SPINELLI Paula Adriana, SPINELLI Marta Lucia

RICABARRA ANDREA BEATRIZ



CONTINUACIÓN TITULARES Y OBSERVACIONES

--

..... Firma del Solicitante Sello del Solicitante
--------------------------------	--------------------------------

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/C35B7E2C5B3BDF59045BABECC>



La presente expedición es sin reserva de prioridad, artículo 27 - Ley 17801
El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)
Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP

DESIGNACION SEGUN

TITULO Lote 16 de la Manzana 11

REANEXO

UBICACION, MEDIDAS, SUPERFICIE Y LINDEROS Loc. Martínez, Pdo. San Isidro, jurisdic. de la Pcia. de Bs.As. c/ fte. a calle Entre Ríos Nº 1099 formando esquina a la de Azcuénaga, mide: 7ms.46cms. de fte. al SE, s/calle Entre Ríos; 18ms.19mms. en su otro fte. al SO, s/calle Azcuénaga; 4ms.212mms. en su ochava al S; 10ms.145mms. en el costado // NO, donde linda c/pte. del lote 17 y 2lms.670mms. en el costado NE, donde linda c/lote 15, encerrando una sup. total de 219ms.511.450mms.cds.

FECHA Y NUMERO DE ENTRADA

DESCRIPCION DEL INMUEBLE

ANTECEDENTE DOMINIAL: Año 1955 Nº 2297 - SAN ISIDRO y Año 1963 Nº 651 de SAN ISIDRO

a) Titularidad sobre el dominio

Propor-
ción

b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones

c) Cancelaciones

d) Certificaciones
Nº-Fecha-Motivo-Regis.-Jurisdic.

(1) SPINELLI, Francisco Pablo Antonio, arg. // nac. el 26/10/930, hijo de Francisco Pablo Spinelli y de Lucía Galitzia, cas. en las nup. c/ Clementina Marta Batista, c/D.N.I. 5.568.351, vec. del Pdo. de San Isidro. - - - - -
Comp. en Cond. Escrit. del 5/7/955. Escrib. Bernabé Irazú (25). - - - - -
Comp. Mitad. Indiv. Escrit. 415 del 25/7/962. Escrib. Enrique J. Brochard (97).

(1) CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA Escrit. 101 del 18/11/991. Escrib. Jorge N. Soper (97) F.S. 996006.-
(2) INSCRIPCION PROVISIONAL: Escrit. de USUFRUCTO nº 120, del 26/5/93.- Escrib. C.A. Rebagliati (97).- nº 754204/9, del 6/7/93.- TR. 8/7/93.-

(1) DESAFECTADO BIEN DE FAMILIA B-1. Escrit. No 120, del 26/V/93. Escrib. Claudia A Regabiati (97). 754.204/9, del 6/VII/93. FS 3376693. R. 22/VII/93.

532682/6-19/5/93. Don. c/Res. de Usuf. R. 45. (97).
422
256419/6 8-3-95 hip. R. 27(97) 703

(3) USUFRUCTO Vitalicio a f/ de SPINELLI, Francisco Pablo Antonio (datos A-1) y BATISTA Clementina. M.I.L. 650.473.

sigue al dorso



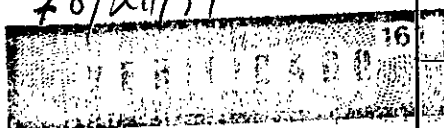
Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63

JORGE N. SOPER
ESCRIBANO

FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO

ENRIQUE J. BROCHARD
FIRMA AUTORIZADA
Mto. Registros y Publicidad Area IV
Nación. Pcia. del Registro de la Propiedad.

FIRMA Y SELLO DEL REGISTRADOR



a) Titularidad sobre el dominio

Propor-
ción

b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones

c) Cancelaciones

d) Certificaciones
Nº-Fecha-Motivo-Regis.-Jurisdic.

////////Viene de A-1.-
(2)INSCRIPCION PROVISIONAL:Escrit.de DONACION
nº120,del 26/5/93.-Escrib.C.A.Rebagliati(97).-no
754204/9,del 6/7/93.-TR.8/7/93.-

(3)SPINELLI,Monica Beatriz;nac.,el 28 1/3
/XII/65,arg.,D.NI.17.537.992,sotl.
SPINELLI,Paula Adriana;nac.el 6/X/71 1/3
arg.,D.NI.22.380.558,solt;
SPINELLI,Marta Lucia;nac.,el 15/II/ 1/3
/61,arg.,D.N.I.14.418.235,cas.,en lras
c/Jorge Luis Velazquez,vec.,de San Isi-
dro.(hijas de Francisco Pablo Antonio
Spinelli y de Clementina Marta Batista
Donacion.Escrit.Nº120,del 26/V/93.-
Escrib.Claudia A Regagliati.(97).-
754.204/9,del 6/VII/93.FS.3376693.
Con relacion A-2.DEF.16/VII/93.-

(Viene de B-1 ///////////
Escrit.Nº120,del 26/V/93.Es-
crib.Claudia A Rebagliati.-
(97).754.204/9,del 6/VII/93.
FS.3376693.T.R.2/VII/93.
Con relacion B-1.DEF.16/VII/93

ASIENITO 4.-
INSCRIP. PROV. HIPOTECA.-
Escrt. 97 del 14/3/95.Escrib.
Hugo Oscar Apat R.27 (97).-
Present. 390226/4 del 4/4/95

Asiento 5.
HIPOTECA por US\$56.101,70 a f/de:
Luis Emilio Rodriguez.
Escrit.nº97 del 14-3-95
Escrib.Apata(97)cert.256419/6 del
8-3-95.
Pres.390226/4 del 4-4-95

ASIENITO 6-----
EMBARGO PREVENTIVO \$-----
48.630,40 + EL 30% en autos
" FISCO DE LA PCIA DE BS AS
c/ SPINELLI MONICA B Y-----
OTRO/A s/ APREMIQ PCIAL ":-
Juzg.Nro. 2;-----
Cont.Administ.;Dpto.Jud.---
S.Isidro;Present. Nro. 01--
1069580/3 del 27/11/2018.---
F.S.15992/2018.-----
(48)

Asiento 2.
CANC.DE HIPOTECA del asi-
ento b-5
Escrit.nº70 del 10-3-99
scrib.Apat(97)R.11
Pres.380613/4 del 17-3-99

ASIENITO 3-----
LEVANTAMIENTO DE-
EMBARGO del-----
Asiento B-6 Nro.-
01 1069580/3 del-
27/11/2018 ;-----
Juzg.Nro. 2;-----
Cont.Administ.;---
Dpto.Jud.-----
S.Isidro;-----
Present. Nro. 01-
0220155/9 del----
08/04/2019.-----
F.S.16902/2018.---
(34)

SIGUE ENA 3

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63

FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO

FIRMA Y SELLO DEL REGISTRADOR



a) Titularidad sobre el dominio	Proporcion	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones N°-Fecha-Motivo Regis.- Jurisdic.
		<p>VIENE DE A. 2</p> <p>ASIEN TO 7----- EMBARGO en autos " SPINELLI MARTA L Y OTRO/A c/----- SPINELLI MONICA B s/----- FIJACION PRECIO ALQ "----- N°SI-16078-2015; Juzg. Nro. 11; Juz. Civil y Com.;----- Dpto. Jud. S. Isidro; Afecta la pte de Monica Beatriz Spinelli; Present. Nro. 98 0356183/6 del 16/10/2019.----- (20)</p> <p>ASIEN TO 8----- EMBARGO en autos " SPINELLI MARTA L c/ SPINELLI MONICA B s/ DIVISION DE----- CONDOMINIO " Expte----- 31007/2014; Juzg. Nro. 11;----- Juz. Civil y Com.; Dpto. Jud. S. Isidro; Afecta la pte de Monica Beatriz Spinelli;----- Present. Nro. 98 0356192/4 del 16/10/2019.-----</p> <p>ASIEN TO 9----- ANOTAC. PROVIS. DE EMBARGO PREVENTIVO \$69.300,00 +----- 18.000,00 en autos----- "SPINELLI MARTA LUCIA Y OTRO/A C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ S/ FIJACION PRECIO DE ALQUILERES,----- N°SI-16078-2015"; Juzg. Nro. 11; Juz. Civil y Com.;----- Dpto. Jud. S. Isidro; Oficio 3/5/2022; Present. Nro. 98 0666450/5 del 30/05/2022.----- (46)</p> <p>SIGUE EN A. </p>		

GUILBERMO ANTONIO VERA
 Supervisor - Div. Inscripciones - Embargos
 Disp. Adm. D.S.R. N° 063/09
 Depto. Inscripciones y Publicidad Area II
 Ciudad de Buenos Aires

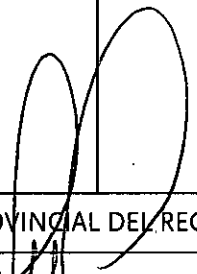


CATASTRO:

MATRICULA

a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones N°-Fecha-Motivo Regis.- Jurisdic.
		<p>ASIENTO 10----- EMBARGO \$774.598 + \$232.000 en autos "SPINELLI MARTA--- LUCIA C/ SPINELLI MONICA--- BEATRIZ S/FIJACION DE VALOR LOCATIVO EXPTE.----- N°16078/2015"; Juzg. Nro. 11: Juz. Civil y Com.; Dpto. Jud.- S. Isidro; Oficio 31/10/2022; PTE. DEMANDADA; Present.---- Nro. 98 0467966/2 del----- 28/04/2023.----- (21)</p> <p>ASIENTO 11----- EMBARGO \$31.828,50 + \$9.000 en autos "SPINELLI MARTA--- LUCIA C/ SPINELLI MONICA--- BEATRIZ S/ FIJACION DE----- VALOR LOCATIVO.----- N°16078/2015"; Juzg. Nro. 11: Juz. Civil y Com.; Dpto. Jud.- S. Isidro; PTE. DEMANDADA:--- Present. Nro. 98 0467971/6- del 28/04/2023.----- (33)</p> <p>ASIENTO 12----- ANOTAC. PROVIS. DE EMBARGO- en autos " SPINELLI MARTA-- LUCIA c/ SPINELLI MONICA-- BEATRIZ Y OTRO/A s/----- DIVISION DE CONDOMINIO " N° SI-31007-2014; Juzg. Nro. 11; Juz. Civil y Com.; Dpto. Jud.- S. Isidro; Afecta la pte----- Maria Beatriz Spinelli;---- Present. Nro. 98 0675831/1- del 13/06/2023.----- (46)</p> <p>ASIENTO 13----- EMBARGO \$ 69.300 + \$ 18.000 en autos " SPINELLI MARTA-- LUCIA Y OTRO/A c/ SPINELLI- MONICA BEATRIZ s/ FIJACION- PRECIO ALQUILERES"----- N°SI-16078-2015; Juzg. Nro. -- 11; Juz. Civil y Com.;----- Dpto. Jud. S. Isidro; Afecta-- la pte de Monica Beatriz--- Spinelli; Present. Nro. 98-- 0686158/1 del 14/06/2023.--- (59)</p>		

a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones VIENE DE A <u>4</u>	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº-Fecha-Motivo Regis.- Jurisdic
		<p>ASIEN TO 14----- EMBARGO \$ 10.613.068 + \$--- 3.500.000 en autos "----- SPINELLI MARTA LUCIA c/--- SPINELLI MONICA BEATRIZ Y-- OTRO/A s/ DIVISION DE----- CONDOMINIO"----- N°SI-31007-2014; Juzg. Nro. -- 11; Juz. Civil y Com.;----- Dpto. Jud. S. Isidro; Nvo Emb- B-12; Present. Nro. 98----- 0762953/1 del 14/06/2024. _- ----- (21)</p> <p>ASIEN TO 15----- EMBARGO \$39.300 + \$15.000-- en autos "SPINELLI MARTA--- LUCIA C/ SPINELLI MONICA--- BEATRIZ Y OTRO/A S/----- DIVISION DE-CONDOMINIO, --- N°SI-31007-2014"; Juzg. Nro. - 11; Juz. Civil y Com.;----- Dpto. Jud. S. Isidro;----- Present. Nro. 98 1542205/5- del 28/10/2024. _----- ----- (35)</p>		



GUILLERMO ANTONIO VERA
 Supervisor - Div. Inscripciones - Embargos
 Desp. Adm. D.S.R. N° 063/09
 Dpto. Registros y Publicidad Area II
 Dirección del Registro de la Propiedad




a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº-Fecha-Motivo Regis.- Jurisdic

Datos del Expediente

Carátula: SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTRO/A S/DIVISION DE CONDOMINIO

Fecha inicio: 27/05/2015 **N° de Receptoría:** SI - 31007 - 2014 **N° de Expediente:** SI - 31007 - 2014

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 24/04/2026 - Trámite: MANIFESTACION - FORMULA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 24/04/2026 17:16:40 - MANIFESTACION - FORMULA [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en [RENDICION DE CUENTAS / SE PROVEE\(239200653040739315\)](#)

FIJA+FECHA+DE+SUBASTA+2.pdf [VER ADJUNTO](#)

Observación SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTRO/A S/DIVISION DE CONDOMINIO

Observación del Profesional SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTRO/A S/DIVISION DE CONDOMINIO

-- **DATOS DE PRESENTACIÓN**

Fecha del Escrito 24/4/2026 17:16:39

Firmado por AGUILAR Atilio Héctor (23086087359)

Nro. Presentación Electrónica 147224856

Presentado por AGUILAR ATILIO HECTOR (23086087359@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

MARTILLERO PROPONE

Señor Juez

Atilio Héctor Aguilar, Martillero y Corredor Público, colegiado en San Isidro N° 4608, CUIT 23-08.608.735-9, monotributista, con domicilio constituido en Rivadavia 573, San Isidro, domicilio electrónico 23086087359@cma.notificaciones, en estos autos caratulados **“SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTR /A S/ DIVISION DE CONDOMINIO” SI-31007-2014**, ante V.S. respetuosamente me presento y digo:

Habiendo consensuado con el Registro de Subastas Judiciales Electrónicas de San Isidro la fecha y hora de inicio y finalización de la nueva subasta:

Propongo como fecha de inicio el día 24 de agosto de 2026 a las 08,30 horas, finalizando el 07 de septiembre de 2026 a las 08,30 horas.

Propongo como fechas de visitas los días lunes 10 y martes 11 de agosto de 2026 en el horario de 13,00 a 14,00 horas.

Solicito se determine la fecha de la audiencia de adjudicación.

Acompaño en archivo adjunto la planilla del Registro de Subastas firmada.

Proveer de conformidad, será justicia.

Atilio Héctor Aguilar
Martillero - Corredor Público
Mat CSI 4608

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



AGUILAR Atilio Héctor (23086087359)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTRO/A S/DIVISION DE CONDOMINIO

Fecha inicio: 27/05/2015 **Nº de Receptoría:** SI - 31007 - 2014 **Nº de Expediente:** SI - 31007 - 2014

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 27/05/2026 - Trámite: MANIFESTACION - FORMULA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 27/05/2026 12:25:29 - MANIFESTACION - FORMULA [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en [ACREDITA\(230700653040913260\)](#).

Observación SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTRO/A S/DIVISION DE CONDOMINIO

Observación del Profesional SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTRO/A S/DIVISION DE CONDOMINIO

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 27/5/2026 12:25:29

Firmado por AGUILAR Atilio Héctor (23086087359)

Nro. Presentación Electrónica 149464764

Presentado por AGUILAR Atilio Héctor (23086087359@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

MARTILLERO COMUNICA

Señor Juez

Atilio Héctor Aguilar, Martillero y Corredor Público, colegiado en San Isidro Nº 4608, CUIT 23-08.608.735-9, monotributista, con domicilio constituido en Rivadavia 573, San Isidro, domicilio electrónico 23086087359@cma.notificaciones, en estos autos caratulados **"SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTR /A S/ DIVISIÒN DE CONDOMINIO" SI-31007-2014**, ante V.S.. respetuosamente me presento y digo:

Habiéndose advertido un error en la fecha de subasta programada, el Registro de Subastas comunica que las fechas quedan conformadas de la siguiente forma:

Inicio 24 de agosto de 2026 a las 08,30 horas

Finaliza 4 de septiembre de 2026 a las 08,30 horas

Téngase presente, será justicia.

Atilio Héctor Aguilar
Martillero - Corredor Público
Mat CSI 4608

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



AGUILAR Atilio Héctor (23086087359)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	CARMAN VALERIA - valeria.carman@pjba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°11 - SAN ISIDRO
Carátula:	SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTRO/A S/DIVISION DE CONDOMINIO
Número de causa:	SI-31007-2014
Tipo de notificación:	AUDIENCIA - SE FIJA
Destinatarios:	20229813200@notificaciones.scba.gov.ar, 23125436269@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR, 27283645873@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR, 20084816494@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR, 23229915754@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR, subastas-si@jusbuenosaires.gov.ar, 23086087359@CMA.NOTIFICACIONES
Fecha notificación:	15/5/2026
Alta o disponibilidad	12/5/2026 09:27:04
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	PALADIN Gabriela Antonia. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 12/05/2026 09:27:00
Firmado por:	PALADIN Gabriela Antonia. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 12/05/2026 09:26:59

SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTRO/A S/DIVISION DE CONDOMINIO .-

Expte . SI-31007-2014 .-

San Isidro de Mayo de 2026. NS CV

Conforme lo solicitado ,convócase a las partes, martillero y quien resulte comprador en subasta a una audiencia de adjudicación para el día 23 del mes de Septiembre del año 2.026 , a las 10.30 horas, a la que deberán asistir las partes personalmente acompañadas por sus letrados. Encomiéndase la asistencia puntual a la audiencia a celebrarse (art. 20 de las normas de Etica anexas a ley 5177). ANUNCIARSE POR MESA DE ENTRADAS (3° PISO). Notifíquese electrónicamente Art. 135 del C.P.C.C.

Dra. Gabriela A. Paladin
JUEZ (P.D.S)

Para verificar la notificación, y las copias de traslado si las hubiere, ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: ZS49RJ8R



241500653040770871

Datos del Expediente**Carátula:** SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTRO/A S/DIVISION DE CONDOMINIO**Fecha inicio:** 27/05/2015 **N° de Receptoría:** SI - 31007 - 2014 **N° de Expediente:** SI - 31007 - 2014**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 25/09/2025 - Trámite: POR ACREDITADO / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 25/09/2025 14:22:44 - POR ACREDITADO / SE PROVEE [Siguiete](#)**REFERENCIAS****Despachado en** MANIFESTACION - FORMULA (227900653039031061)**Domicilio Electrónico de la Causa** 20084816494@notificaciones.scba.gov.ar**Domicilio Electrónico de la Causa** 23086087359@cma.notificaciones**Domicilio Electrónico de la Causa** 23125436269@notificaciones.scba.gov.ar**Domicilio Electrónico de la Causa** 27283645873@notificaciones.scba.gov.ar**Funcionario Firmante** 25/09/2025 14:22:44 - OTTAVIANO Guillermo Daniel - JUEZ**Trámite Despachado** [MANIFESTACION - FORMULA \(263600653038982699\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 25/09/2025 14:22:52**Fecha de Notificación** 26/09/2025 00:00:00**Notificado por** OTTAVIANO GUILLERMO**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTRO/A S/DIVISION DE CONDOMINIO.-**Expte. N° SI-31007-2014.-**

San Isidro, Septiembre de 2025. MAM

Proveyendo el escrito MANIFESTACION - FORMULA ([263600653038982699](#)) :

Agréguese, téngase presente lo manifestado y hágase saber. En atención a la adhesión manifestada, requiérase al experto indicar el valor de mercado actual del bien.

En cuanto a la fijación del monto de la base y monto de la reserva téngase presente para la oportunidad en que se haya cumplido con lo indicado en el párrafo precedente.

Dejase aclarado que la subasta se ordena por el 100% y deberá adjuntarse informe de inhibición de las co actoras.

Respecto de la devolución de las sumas depositadas en concepto de reserva de postura, a quienes no resulten compradores en la subasta se procederá a devolver el depósito en garantía en forma automática mediante oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires en el que se consignará el listado de postores no adjudicatarios que remita la Seccional del Registro de Subastas quien deberá remitir los datos completos a los fines de efectivizar la devolución por transferencia. (Nombre Apellido, CUIT/CUIL, situación frente al IVA, y datos de cuenta bancaria).

Finalmente déjese señalado que no se admite la compra en comisión ni la cesión del acta de adjudicación.

La cuenta de autos es la N° 5099- 027-0931616/4, CBU: 0140136927509993161640 (ver informe de fecha 10.06.25).

Respecto a lo requerido por el Registro de subastas con fecha 114.04.25 punto 6) peticione el actor puntualmente.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

OTTAVIANO Guillermo Daniel
JUEZ

Datos del Expediente**Carátula:** SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTRO/A S/DIVISION DE CONDOMINIO**Fecha inicio:** 27/05/2015 **N° de Receptoría:** SI - 31007 - 2014 **N° de Expediente:** SI - 31007 - 2014**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 07/05/2026 - Trámite: RENDICION DE CUENTAS / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 07/05/2026 12:50:51 - RENDICION DE CUENTAS / SE PROVEE [Siguiente](#)**REFERENCIAS****Despachado en** ANULACION DE PAGO - Rta. del BANCO (239200653040739315)**Despachado en** INTIMACION - SOLICITA (239200653040739315)**Despachado en** MANIFESTACION - FORMULA (239200653040739315)**Despachado en** MARTILLERO RINDE CUENTAS (239200653040739315)**Domicilio Electrónico de la Causa** 20084816494@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR**Domicilio Electrónico de la Causa** 20229813200@notificaciones.scba.gov.ar**Domicilio Electrónico de la Causa** 23125436269@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR**Domicilio Electrónico de la Causa** 23229915754@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR**Domicilio Electrónico de la Causa** 27283645873@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR**Funcionario Firmante** 07/05/2026 12:50:50 - ORTOLANI Alicia Angela - JUEZ**Nro. Notificación Electrónica** 146923405**Nro. Notificación Electrónica** 146923408**Nro. Notificación Electrónica** 146923409**Nro. Notificación Electrónica** 146923411**Nro. Notificación Electrónica** 146923412**Trámite Despachado** [ANULACION DE PAGO - Rta. del BANCO \(230900653040712073\)](#)**Trámite Despachado** [INTIMACION - SOLICITA \(247800653040636757\)](#)**Trámite Despachado** [MANIFESTACION - FORMULA \(231700653040652801\)](#)**Trámite Despachado** [MARTILLERO RINDE CUENTAS \(239900653040633177\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 07/05/2026 12:50:51**Fecha de Notificación** 08/05/2026 00:00:00**Notificado por** ORTOLANI ALICIA ANGELA**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTRO/A S/DIVISION DE CONDOMINIO .-**expte . n° SI-31007-2014 .-**

San Isidro, de Mayo de 2026. NSSB

Proveyendo a la presentación electrónica: MARTILLERO RINDE CUENTAS (239900653040633177)

De la rendición de cuentas practicada por el Martillero, córrase traslado a las partes por el término de cinco días, a cuyo fin notifíquese electrónicamente.

Proveyendo a la presentación electrónica: INTIMACION - SOLICITA (247800653040636757) y MANIFESTACION - FORMULA (231700653040652801).

Téngase presente las fechas informadas por el Sr. Martillero y hágase saber a las partes. Notifíquese (art. 135 del CPCC).

Proveyendo a la presentación electrónica: ANULACION DE PAGO - Rta. del BANCO (230900653040712073)

En atención a lo informado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires Suc. Tribunales de San Isidro líbrese nueva comunicación electrónica a los mismos fines que la anterior con las constancias requeridas.

Dra. Alicia A. Ortolani

JUEZ (P.D.S)

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ORTOLANI Alicia Angela
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente**Carátula:** SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTRO/A S/DIVISION DE CONDOMINIO**Fecha inicio:** 27/05/2015 **N° de Receptoría:** SI - 31007 - 2014 **N° de Expediente:** SI - 31007 - 2014**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 28/05/2026 - Trámite: ACREDITA - (FIRMADO)

[Anterior](#)28/05/2026 11:54:51 - ACREDITA [Siguiente](#)**REFERENCIAS****Despachado en** ANULACION DE PAGO - COMUNICACION ELECTRONICA AL BANCO (230700653040913260)**Despachado en** MANIFESTACION - FORMULA (230700653040913260)**Despachado en** OFICIO RECIBIDO (230700653040913260)**Domicilio Electrónico de la Causa** 20084816494@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR**Domicilio Electrónico de la Causa** 20229813200@notificaciones.scba.gov.ar**Domicilio Electrónico de la Causa** 23086087359@CMA.NOTIFICACIONES**Domicilio Electrónico de la Causa** 23125436269@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR**Domicilio Electrónico de la Causa** 23229915754@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR**Domicilio Electrónico de la Causa** 27283645873@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR**Expediente Destino de la Presentación** Prefijo:3000 Numero:15839 Sufijo:2025**Funcionario Firmante** 28/05/2026 11:54:50 - OTTAVIANO Guillermo Daniel - JUEZ**Funcionario Firmante** 29/05/2026 08:55:42 - CORTEZ Maria Soledad - AUXILIAR LETRADO**Nro. Notificación Electrónica** 149052108**Nro. Notificación Electrónica** 149052110**Nro. Notificación Electrónica** 149052111**Nro. Notificación Electrónica** 149052113**Nro. Notificación Electrónica** 149052114**Nro. Notificación Electrónica** 149052115**Organismo Destino de la Presentación** REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL SAN ISIDRO**Trámite Despachado** [ANULACION DE PAGO - COMUNICACION ELECTRONICA AL BANCO \(235300653040907522\)](#)**Trámite Despachado** [MANIFESTACION - FORMULA \(235000653040902643\)](#)**Trámite Despachado** [OFICIO RECIBIDO \(256200653040897189\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 29/05/2026 08:55:44**Fecha de Notificación** 02/06/2026 00:00:00**Notificado por** CORTEZ MARIA SOLEDAD**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

SPINELLI MARTA LUCIA C/ SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTRO/A S/DIVISION DE CONDOMINIO .-**Expte. N° SI-31007-2014 .-**

San Isidro, de Mayo de 2026.-NSSB

Proveyendo el escrito [OFICIO RECIBIDO \(256200653040897189\)](#);

Téngase presente lo indicado por el Registro de Subastas Electrónicas Departamental y hágase saber a las partes interesadas.

Proveyendo a la presentación electrónica: [MANIFESTACION - FORMULA \(235000653040902643\)](#)

Téngase presente las fechas informadas por el Sr. Martillero interviniente en autos y hágase saber a las partes. Notifíquese electrónicamente.

Proveyendo a la presentación electrónica: [ANULACION DE PAGO - COMUNICACION ELECTRONICA AL BANCO \(235300653040907522\)](#)

Toda vez que, al intentar efectivizar la devolución de las sumas depositadas para participar en la subasta de autos a favor del postor Sr. De Bonis, Pablo Javier, el Banco de la Provincia de Buenos Aires -Sucursal Tribunales de San Isidro- informó que el número de CBU oportunamente comunicado por el Registro de Subastas Electrónicas Departamental resulta inexistente, requiérase a dicho Registro tenga a bien informar nuevamente los datos bancarios denunciados por el referido postor, indicando en forma completa la cuenta de destino a los fines de efectivizar la transferencia ordenada. Notifíquese por Secretaría.

Guillermo Daniel Ottaviano

Juez (PDS)

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



OTTAVIANO Guillermo Daniel
JUEZ

CORTEZ Maria Soledad
AUXILIAR LETRADO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^